

Guía para completar los ficheros de información de terminales de usuario Programa UNICO – Demanda Rural

Cualquier duda en relación con esta guía se podrá consultar con el buzón:

UNICO-DR@economia.gob.es

Se remitirá un fichero por proyecto, incluyendo en el nombre la referencia del proyecto. Por ejemplo: TSI-066100-2022-000X.csv

Se presentará por registro en el expediente del proyecto como “Informe de seguimiento semestral” o por registro electrónico general, enviando copia y justificante de presentación en registro a UNICO-DR@economia.gob.es

Se ha de tener en cuenta la siguiente información:

- Utilizar un formato de fichero plano de texto, con codificación UTF-8
- Utilizar el punto y coma (;) como separador de campos.
- Utilizar la coma (,) como separador decimal, cuidando que los campos de coordenadas geográficas distingan la parte decimal utilizando la coma (,).
- Las coordenadas geográficas utilizarán preferentemente el sistema de referencia ETRS89. En caso de no utilizar este sistema, se aceptará el sistema de referencia WGS84.
- Evitar los espacios en blanco al principio y al final de cada campo.
- Evitar omitir posible 0 iniciales en los códigos.

Descripción de los campos

Nombre	Tipo	Formato	Descripción
ID	Número	Entero, secuencial	Número secuencial identificativo del registro
NIF_USUARIO	Texto	Alfanumérico, 9 caracteres	NIF/CIF del usuario final
TIPO_USUARIO	Número	Entero, (0; 1; 2; 3; 4 ;5)	Tipo de usuario final: (1) Personas físicas. (2) Autónomos y trabajadores por cuenta propia. (3) Pequeñas y medianas empresas (pymes). (4) Entidades sin ánimo de lucro. (5) Ayuntamientos
REFCAT	Texto		Referencia catastral de la parcela Ver nota 3
ES_VIVIENDA	Número	Entero, (0; 1)	Naturaleza de la ubicación fija del terminal de usuario: (1) Es vivienda (0) No es vivienda Ver nota 1
LATITUD	Número	Decimal, Precisión mínima 7 decimales	Latitud geográfica en grados decimales. EPSG:4258 (ETRS89) o EPSG:4326 (WGS84). Separador decimal “,” Ver nota 2
LONGITUD	Número	Decimal, Precisión mínima 7 decimales	Longitud geográfica en grados decimales. EPSG:4258 (ETRS89) o EPSG:4326 (WGS84). Separador decimal “,” Ver nota 2
CIF_OPERADOR	Texto	Alfanumérico, 9 caracteres	CIF del operador minorista
ROUTER	Texto		Número de serie del router
REF_KIT	Texto		Código de referencia del kit de terminales instalados
COSTE	Número		Coste asociado al alta, impuestos indirectos incluidos
EXPEDIENTE	Texto	TSI-066100-2022-000X	Identificador del expediente
ALTA	Fecha	dd/mm/aaaa	Fecha de alta
BAJA	Fecha	dd/mm/aaaa	Fecha de baja
VELOCIDAD	Texto	Alfanumérico	Velocidad de conexión en sentido descendente/ascendente
CODIGO_INE	Texto	Alfanumérico	Código INE municipio de instalación

Notas

(1) La definición de vivienda en el marco del PRTR, es la que se establece en el Reglamento Delegado (UE) 2021/2106 de la Comisión de 28 de septiembre de 2021, Anexo, Lista de indicadores comunes, Número 5:

Por vivienda se entenderá «una estancia o conjunto de estancias de un edificio permanente o una parte estructuralmente separada de un edificio [...] concebidas para servir de habitación a un hogar privado durante todo el año»(7)(véase Comisión (Eurostat)). El indicador no incluye viviendas colectivas tales como hospitales, residencias de ancianos, instituciones residenciales, prisiones, cuarteles militares, instituciones religiosas, pensiones, residencias para trabajadores, etc.

(2) Las coordenadas geográficas deben situarse en el interior de la geometría de la parcela catastral.

(3) En el campo REFCAT se informará referencia catastral de la parcela según aparece publicada en el listado de zonas elegibles del programa.